

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.

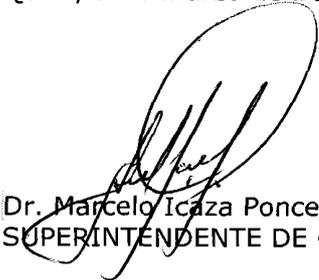
Se comunica al público que ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. aumentó su capital en USD \$ 2'170.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 15 de diciembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.000912 de 9 de marzo de 2010

00025

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3'140.000,00), dividido en tres millones ciento cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Quito, 9 de marzo de 2010


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE


EXP. 3
Tr. 01.1.10.000016

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.